

René González, feliz de estar entre su pueblo y familia

Escrito por web@radiorebelde.icrt.cu
Martes, 07 de Mayo de 2013 00:42



Muy feliz de estar entre su pueblo y familia se declaró este lunes al salir de la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana, René González Sehwerert, uno de los Cinco Héroes antiterroristas cubanos injustamente condenados por un tribunal norteamericano.

[Ver vídeo](#)

González Sehwerert llegó a esa sede diplomática este lunes en compañía de su abogado Phillip Horowitz, para iniciar el trámite formal de renuncia legal a su ciudadanía estadounidense, una condición que le impusiera la jueza Joan Lenard para permitirle permanecer definitivamente en Cuba.

Explicó que el paso que dio hoy fue para llenar las aplicaciones que iniciarán el proceso del cese de su estatus legal de norteamericano. "Tenemos hasta el día 16, que fue el período que me dio la jueza (para permanecer en Cuba) y no debe pasar de ahí", señaló.

Ante preguntas de los periodistas, declaró que no está obligado a regresar a Estados Unidos y que los trámites iniciados este lunes deben culminar con la extensión, por parte de la Sección de Intereses de Estados Unidos, de un Certificado de Pérdida de la Ciudadanía, que deberá ser previamente expedido por el Departamento de Estado.

René González, feliz de estar entre su pueblo y familia

Escrito por web@radiorebelde.icrt.cu
Martes, 07 de Mayo de 2013 00:42

Seré entonces solamente un orgulloso ciudadano cubano, dijo René sonriente ante las cámaras fotográficas y de televisión.

En relación con el resto de sus compañeros, dijo que estará esforzándose, junto al pueblo cubano, hasta lograr su liberación.

Tenemos que seguir luchando porque los necesitamos en Cuba, los necesitan sus familias y su pueblo, y ellos no merecen estar donde están, argumentó.

René es uno de los Cinco Héroes antiterroristas cubanos injustamente sentenciados en Estados Unidos por monitorear a organizaciones violentas que atentaban contra la seguridad cubana desde Florida.

Actualmente Gerardo Hernández, Antonio Guerrero, Fernando González y Ramón Labañino permanecen sometidos a injustos encierros.

René estuvo 13 años en prisión y tras salir el siete de octubre de 2011, el sistema judicial norteamericano, en un acto considerado por expertos como otra arbitrariedad, le impuso tres años de libertad supervisada que le obligaban a permanecer en suelo estadounidense.

Esta es la segunda vez que visita La Habana bajo permiso de las autoridades judiciales estadounidenses; la primera ocurrió en marzo de 2012 con motivo de la gravedad de su hermano Roberto, y en esta ocasión, en abril último, por el deceso de su padre.

La jueza Joan Lenard aceptó este 3 de mayo la solicitud presentada por René González para modificar las condiciones de su libertad supervisada y permanecer en Cuba, a cambio de la renuncia a su ciudadanía estadounidense.